



**Universidad de Concepción**

**DECRETO U. DE C. Nº 2011 – 113.**

**VISTO:**

1. Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2011-551 de 4.10.2011, en orden a designar al académico, Sr. Alejandro Abuter Campos como Director Interino del Departamento de Derecho Procesal de esa Facultad, atendiendo para ello, a que durante el último proceso electoral no se ha dirimido aún por los docentes de dicho Departamento, el empate producido para elegir a dicho Director.
2. Que, dentro de los profesores elegibles como Director del referido Departamento, el profesor Alejandro Abuter Campos es el que tiene la mayor antigüedad en la jerarquía de Profesor Asociado y el de mayor grado.
3. La necesidad de dar continuidad a las actividades del citado Departamento durante el segundo semestre del año académico 2011.
4. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2010-038 de 14 de Mayo de 2010, y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

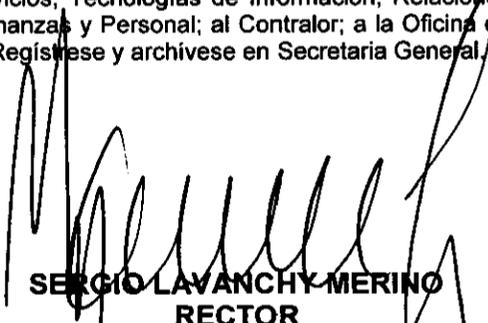
**DECRETO:**

Designase Director Interino del Departamento de Derecho Procesal dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al académico Sr. **ALEJANDRO ABUTER CAMPOS**, hasta el 15 de marzo de 2012.

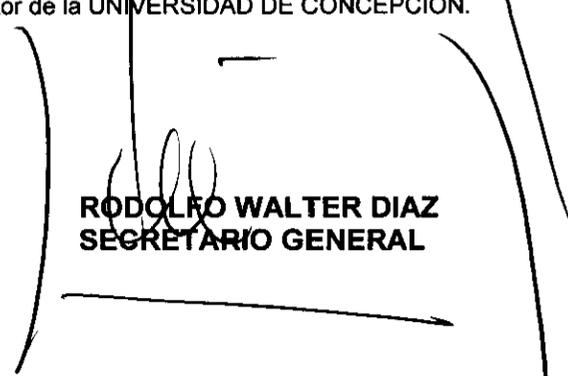
La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes correspondientes a tal designación.

Transcribese al interesado, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile; Docencia; Servicios Estudiantiles; Servicios; Tecnologías de Información; Relaciones Institucionales e Internacionales; Estudios Estratégicos; Finanzas y Personal; al Contralor; a la Oficina de Partes y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, octubre 19 de 2011.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

**Asunto:** SOLICITA

**De:** Rodolfo Walter <twalter@udec.cl>

**Fecha:** Fri, 14 Oct 2011 09:22:20 -0300

**A:** msanmartin@udec.cl

**CC:** "claurodriguez@udec.cl" <claurodriguez@udec.cl>, mchambla@udec.cl, "salagos@udec.cl" <salagos@udec.cl>, "mmendoza@udec.cl" <mmendoza@udec.cl>

Señor  
Marcelo San Martín Cerruti  
Contralor  
Presente

Estimado Marcelo:

Ruego elaborar un borrador de decreto con el nombramiento como Director Interino del Depto. de Derecho Procesal al profesor don Alejandro Abuter Campos. En el decreto se debe hacer especial mención de:

- a) Su caracter excepcional.
- b) El plazo de nombramiento.
- c) La petición expresa del Decano.
- d) Algunos de los fundamentos explicitados por el Sr. Decano.

Atachada petición, documentos por mano.

Atte,

Rodolfo Walter



escanear0008.pdf	Content-Type: application/pdf
	Content-Encoding: base64





Universidad de Concepción  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

D2011-551

Concepción, 4 de octubre de 2011

Señor  
Sergio Lavanchy Merino  
Rector  
Universidad de Concepción  
Presente

4302 FOLIO 7/10/11

Estimado señor Rector:

Por la presente le solicito tenga a bien nombrar Director Interino del Departamento de Derecho Procesal al Profesor Alejandro Abuter Campos.

Fundo esta petición en los siguientes antecedentes:

- 1.- En el último proceso eleccionario del Departamento de Derecho Procesal se produjo un empate entre 2 profesores que recibieron sufragios, sin que sus docentes hayan dirimido dicha situación.
- 2.- Que, dentro de los Profesores elegibles como Director del referido Departamento, el profesor Alejandro Abuter Campos es el que tiene la mayor antigüedad, tanto en la Facultad como en la jerarquía de Profesor Asociado y el de mayor grado.
- 3.- Que, para la adecuada marcha de la Facultad durante el segundo semestre del año académico 2011 (que debiera finalizar el 15 de marzo de 2012) se requiere contar con un Director del Departamento de Derecho Procesal.-

*de su  
P. proceso*

Por lo expuesto, solicito entonces tenga a bien acceder a la solicitud planteada nombrando al Profesor Alejandro Abuter Campos Director Interino del Departamento de Derecho Procesal hasta el 15 de marzo de 2012.

Sin otro particular, lo saluda muy cordialmente,

*JLDSCH*  
DECANO



PROF. JOSE LUIS DIEZ SCHWERTER

JLDSCH/plc  
c.c.: Archivo



## Universidad de Concepción

**A.J. N° 924/2011**

**OBJ.:** Remite proyecto de Decreto que nombra Director Interino al académico Alejandro Abuter Campos del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

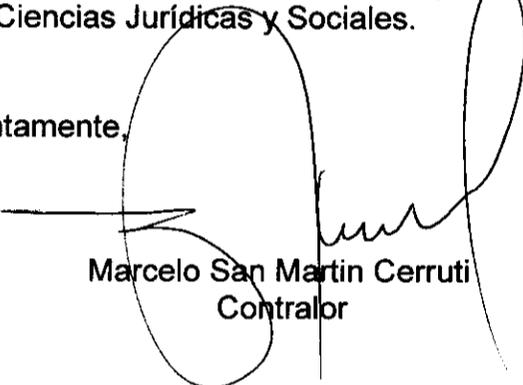
Concepción, 19 de octubre de 2011.

**A:** Sr. Rodolfo Walter Díaz  
Secretario General.

**DE:** Sr. Marcelo San Martín Cerruti  
Contralor

Adjunto sírvase encontrar, proyecto de Decreto que nombra Director Interino al académico Alejandro Abuter Campos del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Le saluda atentamente,



Marcelo San Martín Cerruti  
Contralor

MSMC/CRP/MMH  
Ing. 745/2011

DECRETO U DE C N°

BORRADOR

VISTO:

1.- Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2011-551 de 4.10.2011, en orden a designar al académico, Sr. Alejandro Abuter Campos como Director Interino del Departamento de Derecho Procesal de esa Facultad, atendiendo para ello, a que durante el último proceso eleccionario no se ha dirimido aún por los docentes de dicho Departamento, el empate producido para elegir a dicho Director.

2.- La mayor antigüedad y jerarquía de la persona propuesta respecto de los demás miembros del mencionado Departamento y la necesidad de dar continuidad a las actividades del citado Departamento durante el segundo semestre del año académico 2011.

3.- Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de Mayo de 2010, y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

BORRADOR

Desígnase Director Interino del Departamento de Derecho Procesal dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al académico Sr. **ALEJANDRO ABUTER CAMPOS**, hasta el 15 de marzo de 2012.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes correspondientes a tal designación.

Transcribábase al interesado, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile; Docencia; Servicios Estudiantiles; Servicios; Tecnologías de Información; Relaciones Institucionales e Internacionales; Estudios Estratégicos; Finanzas y Personal; al Contralor; a la Oficina de Partes y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL